

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

MEDIDAS ACORDADAS DURANTE LOS EJERCICIOS 2012 Y 2013 PARA DAR PRIORIDAD A LOS/LAS GANADEROS/AS DE LECHE CÁNTABROS/AS EN LA CONCESIÓN DE AYUDAS DE CUALQUIER ÍNDOLE, PRESENTADA POR D.ª ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-1953]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 8L/5300-1953, formulada por D.ª Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a medidas acordadas durante los ejercicios 2012 y 2013 para dar prioridad a los/las ganaderos/as de leche cántabros/as en la concesión de ayudas de cualquier índole.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 12 de abril de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-1953]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

DOÑA ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

Medidas acordadas por el Gobierno de Cantabria durante los ejercicios 2012 y 2013 para dar prioridad a los/las ganaderos/as de leche cántabros/as en la concesión de ayudas de cualquier índole.

En Santander, a 8 de abril de 2013

Fdo.: Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza. Diputada G.P. Socialista."